



MEMORANDO

Medellín 2015-12-16 17:35:46  
Rad 2015302524  
Institución Universitaria  
Colegio Mayor de Antioquia  
directora control interno

2.2

Medellín, 16 de diciembre de 2015

PARA: Rubén Darío Osorio Jimenez, Autoevaluacion  
DE: Director Control Interno  
ASUNTO: Respuesta a las observaciones realizadas al proceso de auditoría e informe definitivo.

Cordial saludo,

Dando respuesta a las observaciones enviadas el día 04 de diciembre de 2015, en relación a la auditoría realizada al proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, registramos el análisis correspondiente efectuado por esta dependencia.

Se adjunta el informe definitivo.

Atentamente,

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: 57



**INFORME PRELIMINAR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA**

Se describen a continuación los hallazgos de la auditoría realizada al Proceso Estratégico de Aseguramiento de la Calidad Académica.

**MATRIZ DE DEFICIENCIAS Y EXCEPCIONES**

REF P/T	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE
 CI-IT - 026	<p><b><u>1 PLANES DE MEJORAMIENTO.</u></b></p> <p>No se evidenció seguimientos a los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación a los programas académicos e institucionales, situación que fue encontrada al solicitar pruebas idóneas de su existencia en la Facultad de Arquitectura e Ingeniería sin recibir respuesta al respecto. Lo anterior inobservando el Artículo Séptimo (y parágrafo del mismo) de la Resolución No. 442 de 2014.</p> <p><b>Soporte 1, correo del Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería.</b></p>	<p>Construcción del plan de mejoramiento con las acciones correctivas y/o de mejora a seguir.</p>	<p>Aseguramiento de la Calidad Académica.</p> <p>Facultades de la IUCMA</p>
 CH-T - 026	<p><b><u>2. PLANES ANUALES</u></b></p> <p>En el ejercicio se evidencia un presunto incumplimiento del artículo 10, numeral 10.4 de la Ley 715 de 2001 del Congreso de Colombia, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los art 151, 288, 356 y 357 de la CP y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros, toda vez que la formulación y dirección del Plan Anual de Acción y del plan de mejoramiento para el aseguramiento de la calidad académica está a cargo en la Institución de un comité y no expresamente en cabeza del Rector, como lo solicita el marco normativo referenciado. Lo anterior se configura en la materialización del riesgo de incumplimiento de una de las funciones del Rector en las instituciones educativas públicas.</p> <p><b>Soporte 2, Aparte de la norma.</b></p>	<p>Construcción del plan de mejoramiento con las acciones correctivas y/o de mejora a seguir.</p>	<p>Aseguramiento de la Calidad Académica.</p> <p>Rectoría</p>

REF P/T	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE
 CI-IT - 026	<p><b><u>3. ACREDITACIÓN</u></b></p> <p>Si bien la Autoevaluación con fines de acreditación está direccionada por la Vicerrectoría Académica, quien a su vez participa del Comité de Autoevaluación Institucional y es quien lo preside, no se evidencian los objetivos y estrategias utilizadas que aseguran la coherencia entre lo consagrado en el PEI y el plan de desarrollo con los resultados obtenidos a través del cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.</p> <p>Por lo anterior, se incumple el Artículo N° 3 de la Resolución N° 442, por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación.</p> <p><b>Soporte 3, A parte de la norma.</b></p>	Construcción del plan de mejoramiento con las acciones correctivas y/o de mejora a seguir.	Aseguramiento de la Calidad Académica Vicerrector Académico.
 CI-IT - 026	<p><b><u>4. PLAN DE DESARROLLO</u></b></p> <p>Las actividades definidas en el Plan de Acción del proceso no han sido eficaces para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo, situación evidenciada en el hecho de que a la fecha no se muestra el avance esperado en el cumplimiento de dichas metas ni en los logros que se encuentran contemplados en el documento maestro de la planeación estratégica institucional.</p>	Construcción del plan de mejoramiento con las acciones correctivas y/o de mejora a seguir.	Aseguramiento de la Calidad Académica

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por el proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.

### PLANILLA DE EXPLICACIÓN DE MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN
CF*	Hallazgo de auditoría

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME AUDITORÍA</b>		
	<b>CI-FR-01</b>		
	Versión: 002	Fecha: 02-07-2014	Página: 3 de 10

### OBSERVACIONES

1. No se pudo verificar los soportes de la capacitación a los comités de autoevaluación y acreditación por facultad, ya que no existe centralización en la administración de las actas; al ser éstas custodiadas por cada una de las facultades se impide hacer una verificación eficiente y eficaz en el proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, como unidad auditable para el ejercicio en particular.

2. En la caracterización del proceso se encuentra especificada la función de apoyo a los comités de autoevaluación de las facultades en las respuestas al informe de los pares académicos del CNA, sin embargo, dentro del proceso de Auditoría no fue posible verificar las actas donde se evidencia tal apoyo.

3. La información solicitada respecto de los correos electrónicos de los docentes objetivo de encuesta y la de las clases que se dictarían los días 8 y 9 de octubre con el número de aula, no se recibió en su totalidad en la dependencia de Control Interno, dificultando con ello el proceso auditor e impidiendo la evaluación objetiva de los datos para la declaración razonable de los resultados de auditoría.

4. Se tiene socializado en el software de calidad ISOLUCION el Manual de autoevaluación con código AC-MA-001, el cual está dirigido a programas de especialización, dicho manual no cuenta con las características técnicas requeridas para que sirva como instrumento de control en la actividad, además, la forma como se encuentra construido en el momento no da la posibilidad de hacer un debido seguimiento que permita identificar puntos de mejoramiento, lo que dificulta que la herramienta se pueda tomar como referencia en el hacer del proceso.

Definición de manual: *"Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la institución".* (<http://www.definicion.org/manual>).

5. No se encontró relación sistemática entre los instrumentos de planeación del proceso, toda vez que las actividades planeadas no tienen una relación directa con las metas del plan de desarrollo, el único indicador del proceso no mide el objetivo del mismo y no se evidencian planes de mejoramiento que tiendan a re direccionar las acciones hacia los logros esperados en la planeación estratégica.

### OBSERVACIONES DE LOS SEGUIMIENTOS

6. **Contratación:** Se consultó por medio de correos electrónicos a Secretaria General y Jurídica los contratos que se han ejecutado en el primer semestre de la vigencia 2015, obteniendo como respuesta que no existe contratación en dicho periodo, por lo tanto no se tiene **ejecución presupuestal** para revisar. **Soporte 4, correos.**

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME AUDITORÍA CI-FR-01</b>		
	Versión: 002	Fecha: 02-07-2014	Página: 4 de 10

**7. Riesgos:** Se verificó la matriz de riesgos consolidada por el proceso de Planeación Institucional y se verificó que el proceso de Aseguramiento de la calidad Académica cuenta con riesgos operativos y riesgos de corrupción definidos.

En la auditoría interna del Sistema de Gestión Integrado (Calidad) se analizaron los riesgos identificados como importantes para la institución y valorados como tolerable.

**8. Indicadores:** Los indicadores fueron evaluados en la auditoría interna del Sistema de Gestión Integrado (Calidad), sin embargo, se encontró que proceso cuenta con un indicador que si bien mide la presentación de informes, no da cuenta de la calidad de la información que éste arroja para la toma de decisiones y tampoco es posible medir el objetivo con dicho indicador, imposibilitando hacer una valoración objetiva del aseguramiento de la calidad académica.

**9. Inventario:** Se consultó el software SICOF (ADA) en el módulo de compras el inventario de 2015 cargado al líder del proceso, correspondiente a la vigencia 2015, encontrándose que éste está valorado en \$ 17.242.881, donde se evidencia que la silla con placa 19977 reportada en el inventario tanto del 2014 como del 2015, no se encontró físicamente. **Soporte 5**, inventario 2015.

**NTCGP 1000:2009:** Se verificó que este proceso estuviera documentado en el sistema de calidad ISOLUCION, se socializan documentos como: caracterización, formatos, instructivos, manual y procedimientos. Las observaciones respecto a éste ítem están contenidas en el informe de Auditoría Interna al Sistema de Gestión Integrado.

**Planes de Mejoramiento:** Se observó que se han venido cumpliendo con las acciones correctivas de las no conformidades N° 155 y 156 socializadas en ISOLUCION, cerrada desde el 27 de noviembre de 2014, evidenciándose en la auditoría interna del Sistema de Gestión Integrado (Calidad) las respectivas acciones.

#### **ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PRINCIPIOS MECI**

Se socializaron los principios MECI al proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica donde argumentaron aplicarlos de la siguiente manera:

**AUTOCONTROL:** Aunque se afirma que en la operación del proceso se realiza un grupo primario semanalmente en el que se analiza el estado de avance de los distintos procesos de autoevaluación y se toman las medidas necesarias, no se encontraron evidencias de tales reuniones ni de acciones tomadas a partir de ellas.

**AUTORREGULACIÓN:** El proceso afirma que a partir de las reuniones del grupo primario y de los compromisos resultantes del Comité Institucional de Autoevaluación se plantean acciones de mejora como:

- Rediseñar los cronogramas de trabajo anual.
- Se actualizó el proceso de aseguramiento de la calidad académica.
- Se actualizó el normograma.



- Se ajustaron algunos formatos: Lista de chequeo para la revisión de los documentos maestros de creación y renovación de los registros calificados.
- Se ha realizado un trabajo conjunto con otras dependencias para analizar la veracidad de la información que se envía al Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.

No obstante lo anterior, estas acciones no se encuentran sistemáticamente inventariadas, por lo que se dificultan las actividades de control y seguimiento.

**AUTOGESTIÓN:** Como se puede constatar en el normograma el proceso de cumplimiento con la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación y las directrices propias de la Institución, algunas de ellas son:

- Decreto 1075 de 2015.
- Resolución 442 de 2014

Se invita al proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica para que aplique los principios MECI de forma permanente en el quehacer diario de cada proceso, subproceso, y servidor público de la organización independiente de su jerarquía.

#### **AUTOEVALUCION MECI**

Se socializó la definición de Autoevaluación contemplada en el MECI al proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica donde argumentaron lo siguiente:

"El Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica realiza de manera permanente evaluación de sus resultados en el marco del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, donde se reúnen cada dos meses, evalúan los avances y se definen acciones correctivas; además de lo anterior, se realizan mesas de trabajo primarias". No obstante lo anterior, en el marco de la auditoría no fue posible evidenciar tal afirmación sobre las actas del grupo primario.

#### **PLAN DE DESARROLLO**

El proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica en el Plan de Desarrollo 2013-2016, se encuentra en la Línea 2 calidad académica, componente 4 excelencia académica, donde se logró identificar algunas deficiencias en los resultados con respecto a lo planeado y registrado en dicho plan.

Análisis de datos (fuente: Plan de Desarrollo Institucional):

- En la página 86 en la descripción del problema se registra: No existe cultura de la excelencia académica en el descriptor 2 (d2) que indica "el proceso de autoevaluación solo recibe anualmente el 20% del presupuesto solicitado".



Con respecto a este requisito se encontró que en la vigencia actual (hasta el mes de septiembre), no se han realizado programas o proyectos que tiendan a disminuir o eliminar el problema identificado, por lo que tampoco se evidencia inversión por este concepto.

- En la página 87 y 88 en los indicadores de producto se encuentra:

Programas de la oferta académica institucional acreditados.

Meta del plan: 5

Logro acumulado esperado al 2016: 5

Se observa que al momento la Institución sólo tiene dos (2) programas acreditados (Administración de Empresas Turísticas y Bacteriología), lo que ubica esta meta en un incumplimiento, toda vez que, con los datos existentes se puede afirmar que al 2016 no es posible acreditar tres (3) programas más.

- Se ha revisado y actualizado el PEI en las vigencias 2014 - 2015

Meta del plan 1

Logro acumulado esperado al 2016, 1

Aunque la Coordinación de las actividades respectivas a la elaboración y actualización del Plan Educativo Institucional está en cabeza de la Alta Dirección, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y Planeación Institucional, el proceso de autoevaluación contribuye a su materialización, por lo que fue evaluado en este ejercicio, arrojando como resultado que se tiene actualización a noviembre de 2014, pero el documento respectivo no se encuentra aprobado ni oficializado, por lo que se concluye que no se cumple en este aspecto.

- Está en funcionamiento el estatuto de planeación académica.

Meta del plan: 1

Logro acumulado esperado al 2016: 1

Dado que, según indicación del auditado, no es competencia del líder de Aseguramiento de la calidad Académica la coordinación de las actividades tendientes a la gestión del Estatuto, no se evaluó cumplimiento para este requisito.

- Programas académicos de pregrado en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación

Meta del plan: 14

Logro acumulado esperado al 2016: 14

A la fecha se cuenta con tres (3) programas en proceso de autoevaluación (Biotecnología, Planeación y Desarrollo Social, Gastronomía), lo que ubica el requisito en un muy bajo nivel de cumplimiento.

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME AUDITORÍA CI-FR-01</b>		
	Versión: 002	Fecha: 02-07-2014	Página: 7 de 10

Con los datos anteriores se puede deducir que hay una desarticulación en la forma de cómo se aborda la planeación y la medición, ya que las metas no guardan relación directa con el objetivo y el único indicador que tiene el proceso no da cuenta de la gestión del proceso con respecto a las metas.

#### RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	N° DE HALLAZGOS	N° DE OBSERVACIONES
Aseguramiento de la Calidad Académica	4	9
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>9</b>

#### DEBILIDADES – OPORTUNIDADES - FORTALEZAS – AMENAZAS

##### DEBILIDADES:

- Desarticulación en las actividades de planeación.
- Limitación presupuestal.
- Desarticulación en el manejo de la información con las facultades.
- Poca retroalimentación a las partes interesadas de los resultados obtenidos en los procesos de seguimiento y evaluación.
- Deficiente comunicación con la comunidad institucional sobre el resultado de las visitas del CNA.
- Incumplimiento de tiempos en el desarrollo de las actividades establecidas en la planificación del proceso, es decir, el cronograma del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Desactualización de la página web con respecto a los contactos o enlaces de autoevaluación de las facultades.

##### OPORTUNIDADES:

- Existencia de políticas nacionales en torno a la exigencia de promover el mejoramiento de la calidad académica.
- Apoyo del Gobierno Nacional a proyectos de fortalecimiento de programas educativos e incentivo de oferta educativa.

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME AUDITORÍA</b>		
	<b>CI-FR-01</b>		
	Versión: 002	Fecha: 02-07-2014	Página: 8 de 10

#### **FORTALEZAS:**

- Sistema Integrado de gestión que permite hacer seguimiento constante al desempeño del proceso.
- Herramientas de información que facilitarían la comunicación con las partes interesadas (encuesta de autoevaluación NAONQUEST), como mecanismo de participación a la comunidad académica sobre los procesos de autoevaluación).
- Empoderamiento del líder del proceso.
- Realización de actividades pertinentes para la acreditación de los programas de la institución.
- Apoyo a las facultades con respecto a la capacitación de los comités de autoevaluación y acreditación por facultad.
- Apoyo al comité de autoevaluación de las facultades en la respuesta al informe de los pares académicos del CNA posterior a su visita.
- Conocimiento en temas varios como: habilitaciones, calendario académico, evaluación docente, evaluación de coordinadores y decanos.

#### **AMENAZAS:**

- Competencia en el sector con oferta académica de alto nivel.
- Decrecimiento en los apoyos económicos directos.
- Crecimiento de exigencias de los usuarios.
- Aumento en los costos fijos asociados a la oferta académica.

#### **BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA**

1. Se tienen un conjunto de actividades e instrumentos que usados sistemáticamente han permitido cumplir con tareas asociadas a excelencia académica de la institución.
2. Mejoramiento de la cultura de la calidad académica que se ha fortalecido alrededor de estudiantes y profesores, lo que facilita el logro de los resultados esperados.
3. El microsítio en la página web de la Institución se constituye en una estrategia de difusión del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica para el conocimiento y participación de la institución y la comunidad educativa en general.

En el microsítio se puede encontrar los siguientes links: Boletín autoevaluación con fines de acreditación, comunicados a la comunidad institucional, cronograma del comité autoevaluación institucional, documentos de interés, documentos de reflexión autoevaluación, encuestas de autoevaluación, Resolución N° 442 de 2014, entre otros.



## CONCLUSIONES

1. Existe una deficiente gestión de la planeación para la toma de decisiones, lo que ubica al proceso en un riesgo alto de incumplimiento de las metas del plan de desarrollo institucional, afectando la optimización de recursos para el logro de los objetivos.
2. Durante el ejercicio de auditoría se evidenció debilidad en el manejo de la información, tanto en la comunicación como en la gestión documental, pues es común encontrar que la información del proceso se encuentre dividida en las facultades y éstas, a su vez, no se comunican con el líder y viceversa. Deficiencia en la definición de controles en el manejo de la información.
3. Podría decirse que hay debilidad en la dirección de las políticas de aseguramiento de la calidad, ya que la planeación se hace de manera informal, desarticulada y con poca fuente de datos, además, los controles existentes o son débiles o no se encuentran documentados, lo que impide mantener en el proceso un ambiente de mejoramiento continuo.
4. La administración del servicio no conforme no cuenta con elementos que demuestren una adecuada gestión de acciones, tanto correctivas como de mejoramiento o preventivas, esto se encuentra evidenciado en la descoordinación en el manejo de la información correspondiente a los planes de mejoramiento.
5. Son deficientes las políticas de retroalimentación con las partes interesadas, por un lado éstas no se encuentran caracterizadas y por otro no hay documentación de la manera de cómo contribuyen las actividades de autoevaluación al mejoramiento continuo, a partir de la interacción con el usuario directo e indirecto.
6. La medición del proceso no es coherente con el objetivo propuesto y éste a su vez no guarda relación directa con la nominación del proceso.
7. Es insuficiente el indicador existente para realizar un análisis objetivo del estado real del proceso para la toma de decisiones a partir de los resultados; además, el análisis de éste no aporta el valor requerido para la aplicación de acciones con miras al alcance de la madurez esperada en el proceso.
8. No se evidencian actividades de autoevaluación periódica que contemple aspectos como indicadores de gestión, análisis de riesgos, entre otros, que le permitirán fortalecer la toma de decisiones en la corrección o mejoramiento del desempeño del proceso.
9. Hay debilidad en los controles para el manejo de la información primaria del proceso, toda vez que, si bien los correos electrónicos institucionales son administrados y controlados por el proceso de Gestión de Tecnología e Informática, el proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, al ser el garante de la satisfacción en la prestación del servicio, debería contar con el registro de la información referente a los docentes, pues son ellos los proveedores directos del servicio académico.



10. Según la encuesta aplicada en el marco del ejercicio de auditoría, la mayoría de los estudiantes no tienen conocimiento sobre la encuesta de autoevaluación, lo que puede indicar que, o no han diligenciado la encuesta en el sitio de Aseguramiento de la Calidad Académica o lo hacen y no recuerdan por no estar sensibilizados frente a la importancia de los datos que ellos generan.
11. Es importante que producto de las encuestas de autoevaluación que responden las partes interesadas se realicen análisis de resultados que promuevan la definición de acciones de mejoramiento en el proceso.
12. Según los resultados obtenidos en la encuesta realizada se puede afirmar que hay debilidades frente a la retroalimentación del usuario con la información producto de evaluaciones, específicamente con las visitas del CNA, lo que representa riesgos frente a la satisfacción y poca participación del cliente en la aplicación de acciones para el mejoramiento en la prestación del servicio.
13. Se considera relevante para los procesos de mejoramiento institucional que los usuarios y partes interesadas conozcan los mecanismos de fortalecimiento para el mejoramiento en la prestación del servicio, por lo que es un riesgo el hecho de que se evidencie desconocimiento de los procesos de autoevaluación y programas de mejoramiento de la calidad académica por parte de los estudiantes.
14. Es importante tener en cuenta que muchos estudiantes dicen no sentir que sus observaciones, registradas en las actividades de evaluación docente, sean tenidas en cuenta para el mejoramiento, por lo que se hace necesario definir acciones para que los procesos de evaluación se realicen de tal manera que los datos arrojados se materialicen en acciones de mejoramiento verificables por las personas que participan en la respectiva evaluación.
15. La institución debe continuar haciendo esfuerzos para que cada vez los estudiantes se sientan más comprometidos con el mejoramiento de la calidad en su formación.



## ANEXOS

### TRABAJO DE CAMPO

Como trabajo de campo se diseñaron dos encuestas así:

Una para docentes, la cual se compone de diez preguntas, con dos temas: cuatro preguntas sobre aseguramiento de la calidad académica y seis preguntas sobre la evaluación docente.

Para la ejecución de esta encuesta se solicitó por medio de un correo electrónico al proceso de Talento Humano el listado de los docentes vigentes de la institución y basados en el criterio: "número de la cedula terminada en cinco (5)" de la lista de docentes de cátedra, planta y ocasionales, se eligieron 29 docentes a los cuales se les aplicaría la encuesta.

Con la lista resultante se envió un correo el 06 de octubre al mismo proceso solicitando los respectivos correos electrónicos con el fin de contactar a los docentes. A la fecha de realización de este informe no se obtuvo ninguna respuesta, **Ver soporte 6, correo.**

Otra encuesta fue diseñada para estudiantes, la que se compone de seis preguntas con dos temas: tres preguntas sobre aseguramiento de la calidad académica y tres preguntas sobre la evaluación docente.

Se solicitó a cada uno de los coordinadores académicos la información sobre las clases que se dictarían en los días 8 y 9 de octubre de 2015 con su respectiva aula de clase, esto con el fin de que la profesional de Control Interno se desplazara al aula de clase a realizar la encuesta, la escogencia del grupo fue al azar y tratando de que fueran semestres superiores, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento que pudieran tener de la institución.

Por parte de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería no se recibió información alguna.

Se aplicó la encuesta de forma anónima para que el estudiante respondiera con sinceridad, encontrando disposición adecuada por parte de los estudiantes.

Entrevistados:

Facultad de Administración	17 estudiantes
Facultad de Arquitectura e Ingeniería	25 estudiantes
Facultad de Ciencias de la Salud	21 estudiantes
Facultad de Ciencias Sociales	24 estudiantes
Otros – Corredor	10 estudiantes
<b>TOTAL ENCUESTADOS</b>	<b>97 ESTUDIANTES.</b>



Para la aplicación de encuestas en la Facultad de Salud se encontraron dificultades, ya que en repetidas ocasiones no se encontró docente responsable en las aulas visitadas, aun cuando éstas se encontraban programadas para su ocupación. Se sugiere fortalecer los controles a la asignación de aulas y cumplimiento de docentes.

En las tablas adjuntas se encuentran los resultados obtenidos por pregunta y por facultad y las respectivas anotaciones realizados por los estudiantes:

**TEMA 1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA**

<p>Pregunta 1. Le han realizado alguna encuesta de opinión a través del micro sitio del Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica llamada: Encuesta Autoevaluación?, módulo que se encuentra ubicado en la página web de la institución.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ARQUITECTURA</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CORREDORES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </table>	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE CORREDORES	7	6	1	5	10	19	23	5	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE SALUD</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CORREDORES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">23</td> </tr> </table>	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE CORREDORES	1	4	2	1	16	21	19	23	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ARQUITECTURA</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE SALUD</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </table>	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	7	23	30	13	10	12	11	10
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE CORREDORES																																				
7	6	1	5																																				
10	19	23	5																																				
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE CORREDORES																																				
1	4	2	1																																				
16	21	19	23																																				
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES																																				
7	23	30	13																																				
10	12	11	10																																				
<p>Pregunta 2. Conoce usted los resultados de las visitas que realiza el CNA (Consejo Nacional de Acreditación).</p>																																							
<p>Pregunta 3. Conoce usted si su facultad ha desarrollado campañas de publicidad con respecto a la autoevaluación o aseguramiento de la calidad académica.</p>																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">SI</td> <td style="width: 25%;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </table>	SI	NO	7	2	10	8																																	
SI	NO																																						
7	2																																						
10	8																																						

**TEMA 2 EVALUACIÓN DOCENTE**

<p>Pregunta 4. Señor estudiante usted ha recibido alguna sensibilización sobre la importancia de evaluación docente.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ARQUITECTURA</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE SALUD</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">18</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </table>	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	17	21	18	20	0	4	3	4	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE SALUD</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CORREDORES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">18</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </table>	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE CORREDORES	9	7	9	6	8	18	12	16	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE ARQUITECTURA</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE SALUD</td> <td style="width: 25%;">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">18</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </table>	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	9	4	9	6	8	18	12	16
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES																																				
17	21	18	20																																				
0	4	3	4																																				
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE CORREDORES																																				
9	7	9	6																																				
8	18	12	16																																				
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES																																				
9	4	9	6																																				
8	18	12	16																																				
<p>Pregunta 5. Cree usted que las observaciones que hacen los estudiantes en la evaluación docente son tenidas en cuenta.</p>																																							
<p>Pregunta 6. Le han hablado de la importancia de la adecuada evaluación docente.</p>																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">SI</td> <td style="width: 25%;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </table>	SI	NO	17	10	0	0																																	
SI	NO																																						
17	10																																						
0	0																																						

OBSERVACIONES FACULTAD DE ADMINISTRACION	OBSERVACIONES FACULTAD DE INGENIERIA	OBSERVACIONES FACULTAD DE DERECHO	OBSERVACIONES - COMISORES
<p>1. Nunca me ha llegado nada al correo y no he visitado esa parte de la página web. No se. No se el respecto. No sé qué está. Nunca me ha informado. Para evaluar a los profesores. Nunca ha estado en contacto.</p> <p>2. Nunca he estado con algún resultado ni he visto. No se el respecto. No encuentro información. No me han llamado de nada. No conozco sobre esto. No sé qué es el CME, no sé qué es. En el primer semestre. No sé qué es eso.</p> <p>3. Conozco solo los de los docentes. No se el respecto. No sé nada. No me estoy muy enterado sobre la facultad. No se.</p> <p>4. Si realmente es importante. En la página web se hacen las evaluaciones con respecto a mí. Para saber cómo es ella.</p> <p>5. Porque los docentes han mejorado en algunos aspectos. Por que yo me sé de uno y me he leído nada. Algunos profesores mejoran sus metodologías. No se el respecto en los profesores. No lo he visto en las aulas de clase. No se. A veces.</p> <p>6. Permito mejorar el servicio de los docentes. En el aula de clase. Sé que algunos cosas. No me preocupa.</p>	<p>1. No se qué es. Por falta de comunicación y no sé dónde se encuentra dicha encuesta. Al respecto se debe de tener el respectivo informe de investigación. No tiene conocimiento.</p> <p>2. No sabemos si fue enviado o no. No hay, se sigue dando de informes. Falta más comunicación de directivos de los está de antes. Nos enteramos del problema que se hizo pero no de los resultados. No lo sé a conocer. Desconozco dónde encontrar información. No se dónde comparemos los resultados.</p> <p>3. Generar áreas de actualización tecnológica. No he estado enterado de alguna actividad de esas. Publicidad lo me refiero por que lo escuché decir a algún profesor por ahí. www.ullgill.com. Los docentes se encargan de actualizar la web de la facultad.</p> <p>4. Formar un departamento para el mejoramiento académico. No está. Se está hablando pero tal, no existe nada. Siempre me dicen que hay que realizar la evaluación y no nos dicen el objetivo principal para mejorar. Que es para mejorar. Para poder revisar los datos finales en el sistema. Solo se tiene como un obligación.</p> <p>5. Porque hay muchos docentes y parados el problema. Algunos profesores se van con sus cosas y cuando van al grupo. No siempre sus datos cuando se van a los resultados. Al pasar los semestres se incrementan los mismos problemas. No son los mismos en cada una de las generaciones. Cada semestre se repiten los mismos problemas. Los profesores que me van bien califican y siguen en la institución. Los profesores que no van bien califican y se van de la institución. Cuando la institución se va. No se ve la mejora. Porque se han calificado por los profesores y por algunos en la universidad.</p> <p>6. Para el mejoramiento de la U en general. No se a cuánto cada para mejorar. La institución se hace por partes y por inconformidad con los docentes. Para mejorar para el.</p>	<p>1. Por que se le está informando a una persona. Solo en algunas situaciones y por comentarios de estudiantes. Nunca me ha avisado de nada sobre los resultados. No se en qué lugar se sigue la información de resultados.</p> <p>2. Se me ha informado sobre esto. La facultad y los docentes hacen evaluaciones para participar del proceso. Nunca me ha avisado de nada sobre los resultados. Me está diciendo, pero no estoy 100% informado.</p> <p>3. Al final solo me dicen que la facultad, por que si no, no sé la zona final. Así se podría hablar con ellos pero siempre lo malo.</p> <p>4. A veces por que los docentes que se siguen comportando igual. Porque en numerosas ocasiones muchos estudiantes califican un docente con expectativas de mejora y esto no ocurre. Hasta el momento no se han visto cambios significativos con respecto a la evaluación. Porque se puede presentar todos los problemas de parte de los estudiantes.</p> <p>5. Porque se puede presentar todos los problemas de parte de los estudiantes. Porque en numerosas ocasiones muchos estudiantes califican un docente con expectativas de mejora y esto no ocurre. Hasta el momento no se han visto cambios significativos con respecto a la evaluación. Porque se puede presentar todos los problemas de parte de los estudiantes.</p>	<p>1. No me han informado. No lo conozco. Por que es algo que no se ha dado la opinión. Por que es un deber. Debería ser más preciso en las preguntas, si no respondiera a una pregunta definitivamente se que tendría a un mejor resultado.</p> <p>2. No se dónde los publican. No se publican los resultados.</p> <p>3. Los profesores generalmente no se cuestionan. No conocen. No conocen. No conocen.</p> <p>4. No se debe informar a sí no se hace.</p> <p>5. Por que así se mejoró la calidad. No conozco, informado de que se hace o no está en observación. Depende de la clase de profesor y no siempre se avisa que el profesor se va de la institución debido a la evaluación y otras circunstancias (falta de información). Nunca se informan de las decisiones que se toman a raíz de la evaluación.</p>

OBSERVACIONES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
<p>1. No lo he mirado. Por que al no, no me deja abrir el sistema. Poca información. La verdad no sabía que existía esa página. No estaba enterada de esta en cuenta de autoevaluación. No accedo mucho al portal no me han comentado sobre dicho proceso. Desconozco que hay una encuesta sobre aseguramiento de la calidad académica. Se encuentra en la página de la universidad pero no tenía conocimiento. Desconozco el sitio. No conozco el sitio es poco visible. desconocimiento total acerca del micro sitio y la encuesta. No se ha dado claridad en el proceso para que los estudiantes se acerquen a la encuesta. No sabía acerca de esta en cuenta. No tenía idea. No sabía del programa. No lo conozco y no lo he utilizado. No información. No he puesto a detallar el microprograma. Pasa desapercibida la información puesta en internet, pero también falta fomento para la misma. No tenía ni idea de el micro-sitio, ni la encuesta. No he visto el link en la página de la U.</p>	<p>4. Muy poca, el comentario del profe de hacerte objetiva. Por que he estado a las charlas informativas. Los docentes se encargan de sugerirnos que lo hagamos a conciencia. Para mejorar la metodología de los profesores Porque existen profesores que nos hablan sobre la importancia de calificar a conciencia. Determina la permanencia del docente en el plantel. Es importante saber que se piensa de los profes. Docentes, decanos, tienen tiempo en clase para haber este proceso y sobre todo que sea a conciencia. Conveniencia institucional. Me parecería muy importante ya que no es calificar por calificar si no tener objetividad al hacerlo. Los profes lo hacen. Ya que es deber de nosotros merecer los docentes que nos toca. Los profesores se han encargado de informar. Ya que por medio de esta la calidad de lo enseñado va a hacer positivo. Los mismos profesores se encargan de resaltar la importancia de la evaluación. Si, los profes a final de curso recalcan su importancia. Califica los docentes en su proceso. No la he recibido y me parece que se debe ya generarla sin dudar la estadía de buenos docentes en la institución. Como estudiante pienso que en su mayoría al realizar la evaluación docente no se hace con conciencia por la poca información que se da para realizarla.</p>
<p>2. Poca información. No he buscado información sobre ello. NO he encontrado espacios donde brinden la información, pero sólo en una ocasión. No tengo conocimiento alguno. No me he enterado por ningún método. No se publican. Falta de participación y socialización. Falta un proceso de socialización más amplio con nuevas estrategias además de la web. Nunca informan. No han publicado. Por que no hay buena divulgación o no es efectiva. No información. No, ya que no rinden cuentas de este proceso. Se hablo mucho de acreditación pero no muestran resultados. No se donde se ven los resultados.</p>	<p>5. Continúa lo mismo. Se evidencia en la calidad de algunos docentes. Por que en ocasiones las debilidades no se mejoran. Si, por eso hay que hacerlos conscientemente. No se ha visto evidencia de esto, al seguir con profesores los cuales se han calificado mal. Se supone, no se conoce bien de que forma. No mucho, puesto que en un grupo se identifica un mal profesor y semestre tras semestre sigue. Tal vez, no estoy segura. No considero que sean tenidos en cuenta pues aun existe falencias con algunos docentes. Se creen duros los que dirigen, no les importa. Sería lo más significativo que tuviera peso en la elección de docentes. No se evidencia. Por que se siguen viendo los mismos profesores que han tenido dificultades. Cree que al punto que con esta se mejoraría en la calidad de los docentes. No se evidencian cambios al respecto. Para saber la calidad de los docentes. No se notan cambios respecto a las observaciones. No son tenidos en cuenta ya que no se ven cambios, hay un conocimiento sobre la importancia de la evaluación docente, pero personalmente he perdido la fe en líneas la evaluación docente ya que la contratación o renovación del contrato de los docentes no depende del criterio del estudiante, nos hacen creer que impartamos pero la experiencia ha demostrado que no hacen caso a nuestras inconformidades o conformidades de los docentes.</p>
<p>3. Cuando hay la necesidad. Por que observo en la página o información de docentes. Como estudiante uno a veces es muy inconsciente sobre esta información. Han pasado por los salones a hablar del tema. Mi facultad se ha identificado por el aseguramiento de la calidad académica. Informes en aula de clases.</p>	<p>6. Dicen que es para mejorar pero no se encuentra el cambio. En las charlas formativas. Por la importancia. Hacerla muy objetivamente. Por que aunque los profesores nos hablan de esto, no se ha hecho como tal una buena charla sobre esta tema.</p>



Analizando los cuadros anteriores tenemos lo siguiente:

**Pregunta N° 1: Pregunta que indaga sobre el conocimiento que tiene el estudiante de la encuesta de autoevaluación.**

En la Facultad de Administración se tienen 10 respuestas "NO", que representa el 59%.

En la Facultad de Arquitectura se tienen 19 respuestas "NO", que representa el 76%.

En la Facultad de Salud se tienen 15 respuestas "NO", que representa el 71%.

En la Facultad de ciencias Sociales se tienen 23 respuestas "NO", 96%.

En los corredores se tienen 5 respuestas "NO", que representa el 50%.

El 70.4% de los estudiantes encuestados afirman no conocer la encuesta de autoevaluación fijada en el micro sitio; de otro lado, el 29.6% de las respuestas fueron afirmativas.

Es decir, según la encuesta aplicada la mayoría de los estudiantes no tienen conocimiento sobre la encuesta de autoevaluación, lo que puede indicar que o no han diligenciado la encuesta en el sitio de Aseguramiento de la Calidad Académica o lo hacen y no recuerdan por no estar sensibilizados frente a la importancia de los datos.

Las observaciones registradas por los estudiantes y que se encuentran relevantes son:

- Nunca me ha llegado nada al correo y no he visitado esa parte de la página web.
- No sé al respecto.
- No sabía que existía.
- Nunca me han informado.
- Por falta de comunicación y no saber dónde se encuentra dicha encuesta.
- Ni siquiera sé de qué se trata.
- Si supuestamente es obligación.
- No tenía conocimiento.
- Porque es algo que no se ha dado a conocer.
- Porque es un deber.
- Porque si no, no me deja abrir el sistema.
- Poca información.
- No estaba enterada de esta encuesta de autoevaluación.
- No accedo mucho al portal no me han comentado sobre dicho proceso.
- Desconocía que hay una encuesta sobre aseguramiento de la calidad académica.
- No se ha dado claridad en el proceso para que los estudiantes se acerquen a la encuesta.
- No información.

**Pregunta N° 2: Con esta pregunta se pretende conocer la retroalimentación al estudiante sobre las visitas del CNA.**

En la Facultad de Administración se tienen 16 respuestas "NO", equivalente al 94%.

En la Facultad de Arquitectura se tienen 21 respuestas "NO", equivalente al 84%.

En la Facultad de Salud se tienen 19 respuestas "NO", equivalente al 91%.



En la Facultad de ciencias Sociales se tienen 23 respuestas "NO", equivalente al 96%.  
En los corredores se tienen 6 respuestas "NO", equivalente al 60%.

Puede afirmarse entonces que el 85% de estudiantes encuestados no se sienten retroalimentados de los resultados de evaluaciones del CNA, mientras que el 15% restante dicen sí conocerlos.

Según los resultados obtenidos la mayoría de encuestados afirma no conocer los resultados obtenidos producto de las evaluaciones realizadas por el CNA, lo que se configura en una deficiencia en retroalimentación con el cliente frente a la prestación del servicio.

Las observaciones más relevantes son:

- Nunca he escuchado que salgan resultados ni les he visto.
- No sé al respecto.
- No encuentro información.
- No me han hablado de eso.
- No conozco sobre esto.
- No sabía que el CNA nos visitaba.
- En el primer semestre.
- No sabía que existía."
- No sabemos si fue acreditado o no.
- No hay un lugar donde se informe.
- Nos enteramos del proceso que se hace pero no de los resultados.
- No lo dan a conocer.
- No he encontrado espacios donde brinden la información.
- Pero solo en una ocasión.
- Falta de participación y socialización.
- Falta un proceso de socialización más amplia con nuevas estrategias además de la web.
- Por qué no hay buena divulgación o no es efectiva.
- No, ya que no rinden cuentas de este proceso
- Se habló mucho de acreditación pero no muestran resultados.

**Pregunta N° 3: Se quiso hacer una indagación sobre la sensibilización que se realiza a los estudiantes sobre autoevaluación y aseguramiento de la calidad académica.**

En la Facultad de Administración se tienen 10 respuestas "NO", que equivale al 59%.

En la Facultad de Salud se tienen 11 respuestas "NO", que equivale al 52%.

En los corredores se tienen 8 respuestas "NO", que equivale al 80%.

En la Facultad de Arquitectura se tienen 13 respuestas "SI", que equivale al 52%.

En la Facultad de ciencias Sociales se tienen 13 respuestas "SI", que equivale al 54%.



Promedio general: 59.4% de respuestas negativas, frente al 40.6% de respuestas positivas.

Aunque se observa variación positiva con respecto a las respuestas anteriores, sigue siendo relevante el desconocimiento por parte de los estudiantes de los procesos de autoevaluación y programas de mejoramiento de la calidad académica.

Las observaciones más relevantes son:

- No sé al respecto.
- No he estado enterado de alguna actualidad de esas.
- Publicidad no me entero porque lo escucho decir a algún profesor por ahí como obligatorio.
- Los docentes se encargan de incentivar la evaluación.
- Muy poco se oye del tema.
- No conozco.
- Como estudiante uno a veces es muy inconsciente sobre esta información.
- Mi facultad se ha identificado por el aseguramiento de la calidad académica.
- Informes en aula de clases.
- En varias oportunidades han hecho énfasis en la importancia de hacer la autoevaluación por temas de acreditación.
- No informan.
- Total desconocimiento.
- No he llegado a ver ningún tipo de publicidad que promueva eso.
- Si a duras penas se da cuanta uno de las elecciones de representantes.
- Hasta el momento nunca he participado en una de estas ya que no convocan.
- La facultad de C.S hizo presentaciones al respecto.
- Por que constantemente se está promocionando el procesos de autoevaluación
- No he visto, ni he escuchado sobre el tema.

**Pregunta N° 4: Se realizó sondeo sobre el conocimiento que tienen los estudiantes de la evaluación docente.**

En la Facultad de Administración se tienen 17 respuestas "SI", equivalente al 100%.

En la Facultad de Arquitectura se tienen 21 respuestas "SI", equivalente al 84%.

En la Facultad de Salud se tienen 18 respuestas "SI", equivalente al 86%.

En la Facultad de ciencias Sociales se tienen 20 respuestas "SI", equivalente al 83%

En los corredores se tienen 10 respuestas "SI", equivalente al 100%.

El 90.6% de los estudiantes encuestados conocen el proceso de evaluación docente, mientras que el 9.4% restante afirma no conocerlo.

Se evidencia que para esta pregunta su denominador común es el SI, indicando que en algún momento el estudiante ha recibido alguna sensibilización sobre la importancia de la evaluación docente. Sin embargo, es necesario hacer un análisis de los resultados de



dicha evaluación para definir acciones de mejoramiento, con el fin de que los estudiantes sientan su participación en el proceso.

Las observaciones más relevantes son:

- Es realmente importante.
- En la página web se hacen las evaluaciones correspondientes.
- Para mejorar la calidad.
- Para saber cómo enseña.
- Fomentan la importancia para el mejoramiento académico.
- Sensibilización como tal no, existe presión.
- Siempre nos dicen que hay que realizar la evaluación y no nos dicen el objetivo principal para realizarla.
- Para poder revisar las notas finales en el sistema.
- Solo se toma como una obligación
- Así se podría hablar con ellos para corregir lo malo.
- Muy poca, el comentario del profe de hacerla objetiva.
- Porque he asistido a las charlas informativas.
- Los docentes se encargan de sugerirnos que lo hagamos a conciencia.
- Para mejorar la metodología de los profesores.
- Determina la permanencia del docente en el plantel.
- Es importante saber que se piensa de los profes.
- Conveniencia institucional.
- Me parecería muy importante ya que no es calificar por calificar si no tener objetividad al hacerlo.
- Ya que por medio de esta la calidad de lo enseñado va a hacer positivo.
- Si, los profes a final de curso recalcan su importancia.
- Como estudiante pienso que en su mayoría al realizar la evaluación docente no se hace con conciencia por la poca información que se da para realizarla.

**Pregunta N° 5: Pregunta de indagación sobre el nivel de aceptación que perciben los estudiantes de sus observaciones en los procesos de evaluación docente.**

En la Facultad de Administración se tienen 8 respuestas "NO", que representa el 47%.  
En la Facultad de Arquitectura se tienen 18 respuestas "NO", que representan el 72%.  
En la Facultad de Salud se tienen 12 respuestas "NO", que representan el 57%.  
En la Facultad de ciencias Sociales se tienen 18 respuestas "NO", equivalente al 75%.  
En los corredores se tienen 5 respuestas "NO", que equivalen al 50%.

Por lo anterior se afirma que el 60.2% de los estudiantes encuestados dicen no sentir que sus observaciones en las actividades de evaluación docente sean tenidas en cuenta para el mejoramiento, mientras que el 39.8% sienten que sí.

Para este caso, es importante tener en cuenta que para dar participación a un usuario en la evaluación, ésta participación debe ser incentivada y motivada en la medida que él



sienta que es importante su opinión, ya que si ocurre al contrario su desmotivación hará que o no vuelva a participar o lo haga de manera inadecuada.

Las observaciones más relevantes son:

- Porque los docentes han mejorado en algunos aspectos.
- Porque yo me queje de uno y no hicieron nada.
- Han pasado varios semestres y persiste el problema.
- Algunos profesores se ven sometidos a cambios metodológicos.
- Al pasar los semestre se vivencian las mismas problemáticas.
- No son tomadas en cuenta pues nunca se generan cambios.
- Cada semestre se repite las mismas molestias.
- Hay profesores que no son bien calificados y siguen en la institución.
- Los semestres posteriores siguen presentando los mismos problemas.
- No se ve la mejoría.
- Porque se han calificado mal a profesores y aún siguen en la universidad.
- Porque en numerosas ocasiones muchos estudiantes califican un docente con expectativas de mejora y esto no ocurre.
- Hasta el momento no se han visto cambios significativos con respecto a la evaluación.
- Porque se pueden presentar falsas opiniones de parte de los estudiantes.
- No somos informados de que se hace o no estas observaciones.
- Nunca se informan de las decisiones que se toman a raíz de la evaluación.
- No se ha visto evidencias de esto, al seguir con profesores los cuales se han calificado mal.
- No mucho, puesto que en un grupo se identifica un mal profesor y semestre tras semestre sigue.
- Se creen duros los que dirigen, no les importa.
- Sería lo más significativo que tuviera peso en la elección de docentes.
- No se evidencia.
- No se evidencian cambios al respecto.
- No son tenidas en cuenta ya que no se ven cambios, hay un conocimiento sobre la importancia de la evaluación docente, pero personalmente he perdido la fe en llevar la evaluación docente ya que la contratación o renovación del contrato de los docentes no depende del criterio del estudiante, nos hacen creer que importamos pero la experiencia ha demostrado que no hacen caso a nuestras inconformidades o conformidades de los docentes.

**Pregunta N° 6: Pregunta con la que se pretende identificar la eficacia de la sensibilización realizada frente a la importancia que tiene la evaluación docente.**

En la Facultad de Administración se tienen 16 respuestas "SI", representado en el 94%.

En la Facultad de Arquitectura se tienen 19 respuestas "SI", representado en el 76%.

En la Facultad de Salud se tienen 15 respuestas "SI", representado en el 71%.

En la Facultad de ciencias Sociales se tienen 16 respuestas "SI", representado en el 67%.

En los corredores se tienen 9 respuestas "SI", representado en el 90%.



El 79.6% de los estudiantes encuestados respondieron que sí se les ha hablado sobre la importancia de la evaluación docente, mientras el 20.4% restante afirma no haber recibido información al respecto.

Con lo anterior podría afirmarse que aunque se tiene un buen nivel de avance en el conocimiento de la evaluación docente en la comunidad educativa, es necesario fortalecer los canales de comunicación y hacer refuerzo en la importancia que tienen estos procesos y el impacto que esto general en el mejoramiento de la calidad académica.

Las observaciones más relevantes son:

- Permite mejorar el servicio del docente.
- Para el mejoramiento de la U en general.
- La evaluación se hace por presión y por inconformidades con los docentes.
- Para mejorar pero Y.
- Dicen que es para mejorar pero no se encuentra el cambio.
- Porque aunque los profesores nos hablan de esto, no se ha hecho como tal una buena charla sobre este tema.
- Es necesaria nuestra opinión frente a la calidad académica que se brinda.
- Los funcionarios no trabajan además esto lo hacen por procesos de conveniencia y cumplimiento laboral de Control Interno, pues esta oficina es la coartada y no van a juzgar a sus compañeros.
- No se ha dispuesto de los espacios para sensibilización.
- La calidad de docentes determina la calidad de estudiantes.
- Pero de igual forma una cosa es la información otra la evidencia.
- Si, para poder evaluar bien la calidad de enseñanza de los docentes.

#### CONCLUSION GENERAL - ENCUESTA

1. Si bien los estudiantes de alguna forma identifican el tema de aseguramiento de la calidad académica o autoevaluación, aun se evidencia debilidad en el concepto y su socialización a la comunidad estudiantil; los estudiantes no están encaminados en que el aseguramiento de la calidad académica es el resultado de la práctica o de la experiencia en la ejecución de nuestras responsabilidades misionales hasta constituirse en lo más importante para ellos y su formación profesional.

2. La evaluación docente es realizada por los alumnos, sin embargo, es tomada más de carácter obligatorio que de mejoramiento, ya que va ligado a las notas finales del semestre y no se ve como una actividad relevante para su proceso de formación; lo anterior redundo en la falta de credibilidad en los resultados de las mismas, es decir, los estudiantes sienten que sus comentarios u observaciones no son tenidos en cuenta en el momento de la evaluación docente, ya que manifiestan que en muchas ocasiones semestre tras semestre persiste el inconveniente con algún docente y no pasa nada o afirman tener susto porque se tomarán represalias contra ellos mismos. Es recomendable entonces que se realicen actividades para fomentar la confianza y la comunicación constante para que ellos perciban la evaluación docente como una herramienta que permitirá asegurar y garantizar mejores resultados dentro del proceso formativo de cada



uno de ellos, fortaleciendo sus competencias para que demuestren un mayor nivel profesional y mejoramiento en su calidad de vida.

## GLOSARIO

**Autocontrol:** Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función<sup>(1)</sup>.

**Autoevaluación:** Mecanismo de verificación y evaluación que permite medirse a sí mismo al proveer la información necesaria para establecer si esta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación que afecten el objetivo para la cual está creada<sup>(2)</sup>.

**Autogestión:** Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos<sup>(1)</sup>.

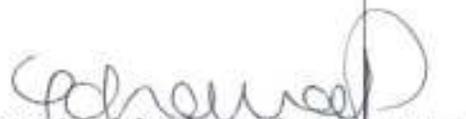
**Autorregulación:** capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente<sup>(1)</sup>.

**Efectividad:** Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles<sup>(2)</sup>.

**Eficacia:** grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados (medición de resultado)<sup>(2)</sup>.

**Eficiencia:** relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados<sup>(2)</sup>.

  
**Elaboró:** Marysol Varela Rueda  
Profesional de Control Interno

  
**Revisó:** Edith Yohana Palacio Espinosa  
Directora Operativa de Control Interno

(1) Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014

(2) Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTGQP 1000 2009)

(3) Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014



ANEXO 1. CRITERIOS  
AUDITORÍA: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA - AUTOEVALUACION

Nº	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
1	Verificar cuales son los lineamientos institucionales generados para realizar el proceso de autoevaluación de los programas académicos de pregrado y posgrado institucional.		X			Los lineamientos institucionales son los que se encuentran en los siguientes actos administrativos:  - Resolución N° 751 de 2012, Por medio de la cual se reestructura el Proceso de Autoevaluación y Acreditación.  - Resolución N°442 de 2014, por medio de la cual reestructura del proceso de autoevaluación y deroga la 751.  El acto administrativo 442, se encuentra socializado en la caracterización del proceso en el sistema de calidad Isolucion.
2	Verificar el cronograma de implementación del proceso de autoevaluación.		X			Se evidencio en la auditoria de calidad los cronogramas por facultad y el general.
3	Verificar cual es el modelo de autoevaluación con el que cuenta la institución.  Verificar en que se basaron para la elección del modelo de autoevaluación.		X			Esta definido por la Resolución N° 442, que indica que existe unas instancias y unas responsabilidades que definen el modelo de autoevaluación de la institución.  Se basaron en los lineamientos que da el Consejo Nacional de Acreditación CNA.
4	Verificar los soportes de la capacitación de los comités de autoevaluación y acreditación por facultad.		X			Las actas de capacitación de los comité por facultad las maneja cada una de las facultades, no son de la gobernabilidad de aseguramiento, sin embargo desde la auditoria de calidad a este proceso se pudo evidenciar una de las actas.

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
5	Verificar las encuestas de opinión y en que normatividad se establece a quien se deben hacer y cada cuanto, además que finalidad tienen.	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA.	X			<p>La normatividad de las encuestas de opinión se encuentran en el CNA, quien exige que se le consulte a estudiantes, docentes, graduados administrativos, empresarios.</p> <p>La herramienta utilizada para esas encuestas es: NAONQUEST, esta herramienta fue evidenciada en el micro sitio de autoevaluación de la pagina web de la institución.</p> <p>Su finalidad es hacer participe a la comunidad académica de la reflexión sobre los procesos de autoevaluación.</p>
6	Indagar por que medios se comunica a la comunidad institucional los resultados de la CNA. Evidenciar.		X			<p>Básicamente se hace en talleres, reuniones y son las Facultades quienes se encargan de difundir la información.</p> <p>Cuando se comunica las visitas del CNA, se envía por medio de un correo electrónico general.</p>
7	Indagar que información se sube a la plataforma del SACES-MEN, y su periodicidad.		X			<p>Esta información se pregunto en la auditoria de calidad, no se pudo evidenciar la información general de la institución por error en la clave. En el momento de realizar esta auditoria se observo la información institucional, aun los temas especificos no están en la pagina del SACES - MEN.</p>
8	Indagar si se tiene actas del apoyo a los comité de autoevaluación de las facultades.		X			<p>No, se tienen actas de apoyo.</p> <p>Cuando el lider del proceso de autoevaluación es invitado a estas reuniones, le envían el acta para su aprobación.</p>

Nº	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
9	Evidenciar los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación de los programas académicos.		X			<p>Se evidencia en el pc del líder del proceso los planes de mejoramiento de los procesos de autoevaluación.</p> <p>Es obligación que cada vez que se concluye un proceso de autoevaluación se concluye en un plan de mejoramiento.</p> <p>En el año 2015 se espera los siguientes planes de mejoramiento: Biotecnología, Administración de Empresas Turísticas, Gastronomía y Planeación y Desarrollo Social.</p> <p>Para el año 2014, se tiene los planes de mejoramiento de arquitectura e ingeniería ambiental.</p> <p>A estos planes de mejoramiento le hacen seguimiento el proceso de Planeación Institucional.</p>
10	Evidenciar las actas del comité de autoevaluación y acreditación institucional.		X			<p>El proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica es el secretario de este comité, por lo tanto se evidencia la carpeta de las actas del comité de autoevaluación y acreditación institucional.</p>
11	Como se asegura el funcionamiento armónico de la autorregulación institucional.		X			<p>Se cumple con la Resolución N° 442 la cual establece cuales son las funciones y responsabilidades de quienes participan en el procesos de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Cumpliendo con lo establecido en esta resolución se asegura, se garantiza que los resultados entregados a la comunidad académica o al CNA gocen de unos buenos productos.</p> <p>Además se tienen unos controles a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El comité de autoevaluación de la facultad quien realiza el primer control.</li> <li>- El segundo control lo ejerce Vicerrectoría Académica y aseguramiento de la calidad académica.</li> <li>- El tercer control lo ejerce el comité de autoevaluación institucional.</li> <li>- El cuarte control lo esta ejerciendo planeación institucional.</li> </ul>

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
12	Donde se registran las necesidades de autoevaluación de los programas académicos.	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGADO, POSGRADO INSTITUCIONAL	X			En el primer comité del año de autoevaluación institucional, se propone, se analiza cuales son las necesidades de autoevaluación institucional.  Se evidencio en la carpeta el acta n° 01 de 2015 donde se describen.
13	Como se garantiza el mejoramiento continuo de los programas académicos.		X			Con la implementación de los planes de mejoramiento y mantenimiento de los programas. Es la herramienta básica para conocer el estado de los programas.
14	Las exigencias de calidad de los programas académicos e institucionales donde están especificadas.		X			Están especificados en dos documentos a saber:  - Decreto N° 1075 de 2015, por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del sector educación (no se encuentra en la caracterización).  - Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del CNA 2013.
15	Evidenciar el modelo de autoevaluación elegido para la institución.		X			Si se va a realizar un modelo con fines de acreditación se deben basar en los lineamientos del CNA.  Si es para una especialización, se cuenta con un modelo que esta socializado en el sistema de calidad (solucion como manual ya que no se acreditan si no que se mejoran este manual es: AC-MA-001 Manual de autoevaluación programas de especialización
16	Evidenciar el cronograma de implementación del proceso de autoevaluación.		X			Se evidencio en el acta N° 01 donde se observa el cronograma por vigencia, y cada facultad maneja su cronograma el cual se observo en la auditoria de calidad.
17	Evidenciar la conformación de los comite de autoevaluación y acreditación por facultad.		X			Esta definido en la Resolución N° 442.

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
18	Evidenciar los informes de avance de los procesos de autoevaluación de las facultades.		X			Se observó en el po del líder de aseguramiento los informes de: Biotecnología, Gastronomía, Bioquímica y Planeación y Desarrollo Social.
19	Evidenciar la presentación del informe final por programa.		X			Se evidencio el informe final de arquitectura.
20	Indagar si el proceso de autoevaluación y acreditación, garantiza la coherencia entre lo que se declara, lo que se hace, lo que se logra y lo que hay que cambiar.  Como lo hace	<i>Tercer considerando de la Resolución 442 de 2014 por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación.</i>	X			Indica el líder del proceso de acreditación que se dice lo que se hace, probarlo y mejorarlo y todo esto se lleva al plan de mejoramiento. Se evidencio como soporte por medio de correo electrónico donde se reportan las inconsistencias encontradas en lo establecido en el informe de autoevaluación de bioquímica.
21	Preguntar cuales son los objetivos y estrategias utilizadas desde la vicerrectoría académica para el proceso de acreditación.	<i>Art 3 de la Resolución 442, por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación</i>		X		El apoyo de vicerrectoría académica es en los comité de autoevaluación institucional que es quien lo preside, da las indicaciones de como están y que se debe hacer, y es el puente con el rector.
22	Verificar las actas de reunión de cada dos meses del comité institucional de autoevaluación y acreditación.	<i>Art 5 párrafo sesiones de la Resolución 442, por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación</i>	X			Se evidencio en la carpeta de las actas del comité institucional que las reuniones fueran de periodicidad cada dos meses, evidenciado que se cumple.
23	Indagar quienes conforman el comité institucional de autoevaluación y acreditación.	<i>Art 6 de la Resolución 442, por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación</i>	X			Esta pregunta se hizo en la auditoria de calidad respondiendo correctamente.
24	Indagar en que consiste el proceso de ponderación.	<i>Art 7 literal b) de la Resolución 442, por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación</i>	X			Indica el líder del proceso que ponderar es asignar un peso a un conjunto características es asignar una jerarquía dependiendo del grado de importancia para la institución. Todo depende de la naturaleza del programa, el nivel de desarrollo del programa, del proyecto educativo del programa.

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
25	Indagar como esta conformado el comité de autoevaluación y acreditación de cada facultad.	Art 9 de la Resolución 442, por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación	X			Esta en la Resolución N° 442 la conformación del comité de autoevaluación así:  - El decano quien lo convoca y lo preside. - El Coordinador académico y de extensión de la facultad. - Un docente de cada programa de la facultad o suplente. - Un estudiante de la facultad y su suplente. - Un egresado de la facultad y su suplente.
26	Autoevaluación tiene en cuenta diseños y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad.  Como lo hacen?	artículo 2.5.3.2.2.2. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación	X			
27	El proceso de autoevaluación cuenta con indicadores de resultados.	lineamientos para la acreditación de programas de pregrado 2013.		X		En el sistema de calidad ISOLUCION, solo cuenta con un indicador de eficacia/producto.  En el plan de desarrollo se observan 3 indicadores de producto (ver la encuentra del plan de desarrollo y ajustar esta pregunta).
28	El manual socializado en el sistema de calidad Isolucion, solo hace referencia a los factores o lineamientos para la acreditación de la alta calidad de programas de maestría o doctorado.  Aseguramiento de la calidad revisa, hace un reconocimiento o intervención de los lineamientos o factores para la acreditación de programas de pregrados?  Si la respuesta es afirmativa, evidencia como lo hace.					Hace relación a procesos de autoevaluación de las especializaciones.

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
29	Como se fomenta la cultura de la autoevaluación de los procesos académicos.	Acuerdo 009 por medio de la cual se adopta el PEI de la IUCMA, pág. 41  PEI numeral 4.7	X			La cultura se fomenta a través del fortalecimiento de las diferentes instancias que hacen parte del proceso.  Esto se hace con las siguientes actividades:  1. Verificar que los comité por facultades estén conformados.  2. Promoviendo la participación de estudiantes, docentes graduados en la opinión sobre el procesos de autoevaluación.  3. Campañas que se han hecho en las diferentes facultades. Ejemplo de esto se observo una camiseta de autoevaluación y piezas comunicativas en las diferentes facultades.
30	Se han definido procedimientos que muestren la coherencia entre la misión y la visión y los intereses institucionales.		X			Se argumenta al CNA la correspondencia entre la misión y la visión y los objetivos del programa, esto se visualiza en cada informe dando cuenta de esto, que el programa este acorde con la visión y la misión. Es el primer indicador que se observo en un informe de autoevaluación así que dice la misión que dice la visión y que dice el programa y análisis de correspondencia.
31	Se han implementado sistemas de evaluación permanente y planes de mejoramiento de los procesos.		X			Si se han implementado los planes de mejoramiento después del informe de autoevaluación y de manejan planes de mejoramiento para el sostenimiento (mejoramiento).
32	Se ha realizado en esta vigencia algún proceso sobre acreditación de alta calidad de la institución.  De ser afirmativa la respuesta, verificar el procedimiento de acreditación de alta calidad de la pág. 20 (9 requisitos).	lineamientos para la acreditación institucional 2015.		X		En esta vigencia de enero a septiembre, no se ha realizado.

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
33	El rector formula planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad y dirige su ejecución.	<i>Ley 715 de 2001 del congreso de Colombia, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los art 151, 268, 356 y 357 de la CP y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros</i>		X		El Rector hace parte del comité institucional y el es que aprueba. En especial en la primera acta del comité.
34	Se ha realizado contratación del siguiente personal: - Asesor experto en autoevaluación. - Asistente para el apoyo del procesos de autoevaluación. - Personal de apoyo para el procesos de encuestas.	<i>plan de acción Institucional</i>	X			El asesor experto es el señor Rubén Darío Osorio.  No se fomulo, hace dos meses esta apoyando Kelly como practica de su procesos de formación como ingeniera ambiental y al señor John Andrés Serna Ramirez para el procesos de apoyo a autoevaluación.  Si se tienen tres personas para el procesos de encuestas.
35	Evidenciar donde están reglamentados los consejo de facultad, y verificar las funciones que tienen frente a la calidad académica		X			Esta reglamentado mediante el estatuto general y allí se encuentran descritas la actividades a desarrollar por el mismo ART 36 del acuerdo 002 del 2007
36	Verificar el manejo de los recursos asignados para la vigencia 2014 de acuerdo a la normatividad vigente. Nota: Si es necesario utilizar el formato 11 impuestos.	<i>Plan anual de adquisiciones</i>				Se consulto por medio de correo electrónico en Secretaría General y Jurídica los contratos que se han tenido en esta vigencia, obteniendo como respuesta que no existe contratación para la presente vigencia

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
37	<p>Verificar los bienes devolutivos y de consumo que tiene asignado el proceso.</p> <p>Nota: Utilizar el formato 12 de movimientos de bienes de consumo y devolutivos.</p>	<i>Inventario devolutivo y de consumo, suministrado por bienes y servicios de la institución</i>		X		<p>revisar el inventario el memorando con radicado 2014301778 del 03 de octubre de 2014, procediendo a verificar el inventario tanto devolutivo como de consumo encontrando que:</p> <p>Este inventario no coincide con el suministrado por el software SICOF (ADA) en el modulo de compras.</p> <p>Inventario de consumo Se tienen 2 descansa pies en ves de uno, tres papeleras de escritorio en ves de una, 2 cosedoras en ves de una, 3 teclados y tres mouse en ves de uno.</p> <p>Inventario devolutivo: No se encontró la silla con placa 19977.</p> <p>y se encontraron cargadas en el sistema de sicof cargados 5 monitores con las respectivas</p>
38	Realizar seguimiento a los indicadores del proceso auditado.	Software de ISOLUCION	X			Si, se realizo el seguimiento a los indicadores y se describe a continuación por cada uno de ellos así:
EFICACIA						
	AC-FI-02-INFORMES DE AUTOEVALUACION REALIZADOS POR PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADO.		X			Este indicador se evaluó en la auditoría interna del sistema de gestión integrado (calidad académica), evidenciándose que la tolerancia superior es muy amplia. Además no se tiene uniformidad en el valor estimado, en el 2013 se maneja % y en el 2015 se maneja con número (5).
39	Verificar que se tienen identificados los riesgos del proceso o subproceso incluyendo los riesgos de corrupción y sus respectivos controles para mitigarlos.		X			Se realizo el seguimiento a los riesgos y se describe a continuación por cada uno de ellos así:

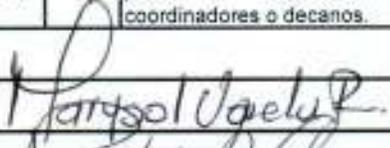
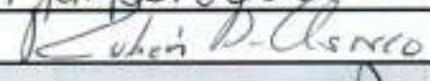
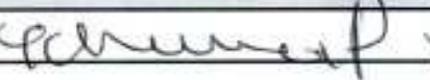
N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
	<p><b>RIESGO:</b> POSIBILIDAD DE QUE SEA NEGADA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN Y/O REACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DE UN PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO O POSGRADO.</p> <p><b>CONTROL:</b> Seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento y mantenimiento de los programas por parte de los comité de autoevaluación y acreditación (institucional y de facultades)</p>	<p>NTCGP:1000:2009, ICONTEC, Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (4.1).</p> <p>Ley 1474 de 2011, El Congreso de Colombia, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</p>	X			<p>En la auditoria interna del Sistema de Gestión Integrado (Calidad) se observaron los riesgos identificados importantes para la institución y valorados como teneable.</p>
	<p><b>RIESGO DE CORRUPCIÓN:</b> MANIPULACIÓN O ALTERACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.</p> <p><b>CONTROL:</b> VERIFICAR LA INFORMACIÓN.</p>	<p>Ley 1474 de 2011, El Congreso de Colombia, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</p>	X			<p>En la auditoria realizada por calidad se observo el riesgo identificando, el lider del procesos de autoevaluación, verifica la información que esta contenido en los informes que serán presentados al CNA.</p> <p>Este riesgo de corrupción esta categorizado como acción correctiva y debe ser preventiva.</p>
40	<p>Verificar que actividades desarrolla el proceso en el cumplimiento de los principios MECI (autocontrol, autorregulación, autogestión).</p>					
	<p><b>AUTOCONTROL:</b> Capacidad que debe desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados.</p>					<p>En el grupo primario de la Coordinación del proceso se analizan semanalmente el estado de avances de los distintos procesos de autoevaluación y se toman las medidas necesarias. Es de anotar que estas son reuniones de trabajo las cuales no están contempladas dentro del proceso (no se tienen soporte).</p>

Nº	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
	<p><b>AUTORREGULACION:</b> Capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, concordante con la normatividad vigente.</p>	<p><i>Decreto 943 de 2014, MECI, Departamento Administrativo de la Función Pública, Páginas 10-11.</i></p>				<p>A partir de las reuniones del grupo primario y de las compromisos resultantes del Comité Institucional de Autoevaluación, se plantean acciones de mejora, tales como:</p> <p>Rediseñar los cronogramas de trabajo anual Se actualizó el proceso de aseguramiento de la calidad académica Se actualizó el normograma. Se ajustaron algunos formatos: Lista de chequeo para la revisión de los documentos maestros de creación y renovación de los registros calificados: Se ha realizado un trabajo conjunto con otras dependencias para analizar la veracidad de la información que se envía al Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.</p>
	<p><b>AUTOGESTION:</b> Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz de la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos.</p>					<p>Como se puede constatar en el normograma el proceso de cumplimiento con la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación y las directrices propias de la institución, algunas de ellas son:</p> <p>Decreto 1075 de 2015. Resolución 442 de 2014</p>
41	<p>Autoevaluación del proceso de aseguramiento de la calidad académica, (valoración de los propios conocimientos y aptitudes en cuanto al tema).</p>	<p><i>Decreto 943 de 2014, MECI, Departamento Administrativo de la Función Pública, Páginas 72-77.</i></p>	X			<p>El proceso de aseguramiento de la calidad académica realiza de manera permanente evaluación de sus resultados, en el marco del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación. Este Comité se reúne cada dos meses y evalúa los avances y toma los correctivos.</p> <p>También se realizan mesas de trabajo primarias pero no se tienen soportes de las mismas.</p>
	<p>Aseguramiento de la calidad académica a tomado medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo o metas.</p>			X		

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
	El director del proceso, realiza un monitoreo a las operaciones que realiza.  Tiene en cuenta a los indicadores del proceso y el manejo de los riesgos y a los planes de mejoramiento entre otros.		X			Se constata en la auditoria realizada que el lider del proceso realiza un monitoreo a las operaciones que realiza, teniendo en cuenta sus indicadores y riesgos.
42	Verificar que las versiones vigentes y pertinentes de los documentos aplicables se encuentren disponibles en los puntos de uso.	4.2.3 (d), Gestión documental Norma NTCGP 1000:2009	X			Se verifico que este proceso tuviera documentado en el sistema de calidad ISOLUCION documentación como: caracterización e instructivos, formatos etc.
	Verificar si la no conformidad N° 155 se encuentra cerrada.  No se han identificado los riesgos específicos del proceso de autoevaluación. Evidencias: Al momento de efectuarse la presente auditoria, no se ha elaborado el mapa con los riesgos específicos del proceso de autoevaluación.		X			Se observo que ya esta cerrada desde el 27 de noviembre de 2014, evidenciándose los riesgos del proceso y los riesgos de corrupción.
43	Verificar si la no conformidad N° 156 se encuentra cerrada.  No se han definido las condiciones del control de los registros del proceso de Autoevaluación. Evidencias: En el procedimiento AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO E INSTITUCIONAL Código DC-AU-PR-001, no está definido el Control de los registros que genera el procedimiento. La casilla correspondiente a este tema se encuentra sin diligenciar.	Informe de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	X			Se observo que ya esta cerrada desde el 27 de noviembre de 2014, evidenciándose que los procedimientos, instructivos y formatos de autoevaluación fueron revisados.
44	Indagar como se inculco en la institución la importancia de la cultura de la excelencia académica.		X			Se paso de ser sub proceso a ser proceso de carácter estrategico para dar mas impulso a la excelencia academica en el campo nacional e internacional.
45	Cuantos programas académicos se tienen acreditados en la institución.		X			Acreditados administración de empresas turísticas, bacteriología.
46	Para la vigencia 2015, cuanto recibió del proceso de presupuesto solicitado.	Plan de Desarrollo 2013-2016, IUCMA Página 85 - 86		X		No recibí dinero.

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
47	El procesos de aseguramiento entre la vigencia 2014 y 2015 ha estado suspendido en algunas de las facultades.	Página 60-61 (diagnostico del componente).	X			No se ha suspendido el proceso de aseguramiento en ninguna la vigencia 2014.  en la vigencia 2015 se tuvo que suspender el procesos de autoevaluación en la Tecnología de Gastronomía ya que el ministerio indica que no debe ser una tecnología si no una carrera profesional, por lo tanto se encuentra suspendido mientras exista claridad.
<b>INDICADORES DEL PRODUCTO ( programa 2 acreditación de la oferta académica)</b>						
48	1. Programas de la oferta académica institucional, acreditados.  Meta del plan 5 logro acumulado al 2016, 5	Plan de Desarrollo 2013-2016, IUCMA Páginas 87.	X			Se tiene solamente dos acreditados hasta esta vigencia.
	2. Esta en funcionamiento el estatuto de planeación académica.  Meta del plan 1 logro acumulado al 2016, 1			X		La vicerrectoria administrativa o planeación institucional debe ser quien maneje este tema, indico el lider del proceso de aseguramiento (línea 3).
	3. Se ha revisado y actualizado el PEI en las vigencias 2014 - 2015  Meta del plan 1 Logro acumulado al 2016, 1			X		El proceso de autoevaluación contribuye a este tema del PEI se tiene actualización a noviembre de 2014 pero no esta aprobada.
49	Se han implementado acciones encaminadas a fomentar la cultura de la autoevaluación.	Plan de Desarrollo 2013-2016, IUCMA Páginas 88.	X			Capacitaciones en el ITM convocada por el CNA, se cuenta con la oficina de aseguramiento de la calidad académica.
<b>INDICADORES DEL PRODUCTO</b>						
50	1. Cuantos programas académicos de pregrado tiene un proceso de autoevaluación con fines de acreditación  Meta del plan 14 Logro acumulado al 2016, 14	Plan de Desarrollo 2013-2016, IUCMA Páginas 88.		X		Biotecnología, planeación y desarrollo social, gastronomía tienen proceso de acreditación.
	1. Cuantos programas académicos de pregrado y posgrado tiene un proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento  Meta del plan 12 Logro acumulado al 2016, 12		X			Todos deben de tener planes de mejoramiento.
51	La institución maneja habilitaciones para estudiantes.			X		No se maneja, no se encuentra en el reglamento estudiantil.
52	Evidenciar el calendario académico de la vigencia 2015.		X			Esta publicado en la pagina Web de la institución

N°	CRITERIO	NORMA	CUMPLE			OBSERVACION
			SI	NO	N/A	
53	Como se fomenta y se sensibiliza a los estudiantes para la evaluación docente.	N/A	X			En la inducción de cada semestre en las diferentes facultades.  En las clases por correos y aparece publicado en la pagina de la institución.  Si el estudiante no evalúa no le aparecen las notas.
54	Se tienen planes de mejoramiento resultantes de la evaluación docente.		X			Si, cada decano al finalizar el semestre socializa con sus docentes la evaluación realizada llegando a un compromiso y realiza un informe al comité de decanos con las acciones implementadas
55	Que se hace con las observaciones de los estudiantes producto de la evaluación docente.		X			Se analizan si son permanentes y se corroboran que sean reales se discuten con el profesor se realiza un plan de mejoramiento si no mejora el decano tiene la potestad para contratar (catedra y ocasionales) (debe estar documentado en el proceso docencia evaluación docencia).  En talento humano reposan en las hojas de vida la evaluación docente que son solicitados por los pares académicos.
56	Como es la planeación de trabajo de los docentes y su respectivo seguimiento.		X			Esta planeación se hace cada semestre.
57	Cuales son los criterios para la calificación docente.					
57	Soporte de la socialización a los docentes de su respectiva evaluación y el plan de mejoramiento.		X			Si reposan en cada una de las facultades.
58	Como se evalúan a los coordinadores y decanos en cuanto a su desempeño y gestión.			X	no existe ninguna herramienta para la evaluación de coordinadores o decanos.	

NOMBRE AUDITOR:	FIRMA: 
NOMBRE LIDER DEL PROCESO AUDITADO:	FIRMA: 
NOMBRE DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO:	FIRMA: 



Spoorle 1



Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

## Información adicional auditoria de Aseguramiento

**Joan Amir Arroyave Rojas** <dec.arquitectura@colmayor.edu.co> 30 de septiembre de 2015, 9:02  
Para: Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>, Vicerrectoria Colegio Mayor de Antioquia <viceacademica@colmayor.edu.co>  
Cc: JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS <joan.arroyave@colmayor.edu.co>, Secretaria Fac Arquitectura <fac.arquitectura@colmayor.edu.co>

Buenos días Marysol

Remito información sobre plan de mejoramiento del programa de Ingeniería Ambiental.

Sin embargo, acorde a lo dialogado el día de ayer, no estoy de acuerdo con la metodología empleada para este asunto, en el cual el proceso de Docencia, en este caso la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, es el apoyo de las unidades de apoyo, siendo el proceso de Docencia un proceso Misional.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Hasta pronto,

[El texto citado está oculto]

--  
Joan Amir Arroyave Rojas  
Decano  
Facultad de Arquitectura e Ingeniería  
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia  
Teléfono + 57 (4) 444 56 11 Ext 148 - 149  
Carrera 78 No 65 - 46 Robledo - Medellín (Colombia)  
[www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co)



**PLAN\_DE\_MEJORAMIENTO Ingeniería Ambiental 2015-1.xls**  
1449K

→ Ley 715/2001 por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los arts 151, 288, 356, 357 de la CP y se dictan otras disposiciones.

Artículo 9°. Instituciones educativas. Institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes.

Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados.

Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional.

Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales o municipales.

Parágrafo 1°. Por motivos de utilidad pública o interés social, las instituciones educativas departamentales que funcionen en los distritos o municipios certificados serán administradas por los distritos y municipios certificados. Por iguales motivos se podrán expropiar bienes inmuebles educativos, de conformidad con la Constitución y la ley. Durante el traspaso de la administración deberá garantizarse la continuidad en la prestación del servicio educativo. Para el perfeccionamiento de lo anterior se suscribirá un convenio interadministrativo entre las entidades territoriales.

Parágrafo 2°. Las deudas por servicios públicos de las instituciones educativas cuya administración se traspase de los departamentos a los distritos y municipios certificados, causadas con anterioridad a la fecha del traspaso, serán pagadas por los departamentos.

Parágrafo 3°. Los Establecimientos Públicos educativos del orden nacional que funcionan con recursos del presupuesto nacional, serán traspasados con los recursos a las respectivas entidades territoriales, conservando su autonomía administrativa.

Parágrafo 4°. Habrá una sola administración cuando en una misma planta física operen más de una jornada. También podrá designarse una sola administración para varias plantas físicas, de conformidad con el reglamento.

Artículo 10. Funciones de Rectores o Directores. El rector o director de las instituciones educativas públicas, que serán designados por concurso, además de las funciones señaladas en otras normas, tendrá las siguientes:

10.1. Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.

10.2. Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.

10.3. Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.

10.4. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.

10.5. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.

10.6. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.

10.7. Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.

10.8. Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA**



**ARTÍCULO SEGUNDO: Del Proceso de Autoevaluación.** Los procesos de autoevaluación de programas académicos, e institucional, son el eje central del mejoramiento continuo y debe ser considerado como una herramienta de gestión y aseguramiento permanente de la calidad que, articulado al Sistema Integrado de Gestión, posibilite el desarrollo y funcionamiento armónico de la autorregulación institucional.

**ARTÍCULO TERCERO: De la Acreditación.** La Autoevaluación, con fines de acreditación, direccionada desde la Vicerrectoría Académica, comprende el conjunto de objetivos y estrategias que aseguran la coherencia entre lo consagrado en el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo con los resultados obtenidos a través del cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la luz de las exigencias legales y demandas sociales.

**ARTÍCULO CUARTO: Actores del proceso de autoevaluación y acreditación.** El proceso de Autoevaluación y Acreditación, tendrá los siguientes actores:

1. El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.
2. El Comité de Autoevaluación y Acreditación de cada Facultad.
3. La Coordinación del Proceso de Autoevaluación

**ARTÍCULO QUINTO: El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.** Es un órgano conformado para el asesoramiento institucional en la formulación y adopción de políticas, objetivos y estrategias de gestión de la calidad para garantizar el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los procesos de registro calificado, acreditación de programas y de la Institución en su conjunto.

**PARÁGRAFO. Sesiones.** El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación se reunirá bimestralmente de manera ordinaria; pero en el evento de requerirse, podrá ser citado extraordinariamente.

**ARTÍCULO SEXTO. Conformación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.** El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, estará conformado por:

1. El Rector (a)
2. El (La) Vicerrector (a) Académico, quien lo convoca y preside
3. El (La) Vicerrector (a) Administrativo y Financiero.
4. El (La) Director (a) de Planeación
5. Los Decanos
6. El (La) Coordinador (a) del Proceso de Autoevaluación, quien hace las veces de Secretario.
7. La Coordinación del Sistema Integrado de Gestión.

**PARÁGRAFO.** El Comité podrá, en el ámbito de sus competencias, invitar a personas expertas internas y externas para que lo asesoren en los asuntos que se sometan a su consideración.



Alcaldía de Medellín

Spoik 4



Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

## Información contratos - Aseguramiento De La Calidad Académica

Claudia Andrea Jaramillo Monsalve <auxsecgeneral@colmayor.edu.co>

24 de agosto de 2015, 9:13

Para: Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

Buenos días!

Te informo que por Secretaria General no se ha generado contratos del proceso del señor Rubén Darío Osorio .

Cualquier información adicional con gusto se la suministraré.

[El texto citado está oculto]

--

### CLAUDIA ANDREA JARAMILLO MONSALVE

Auxiliar de Contratacion

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Teléfono + 57 (4) 444 56 11, extensión: 244

Carrera 78 No 65-46 Robledo

www.colmayor.edu.co

Medellín-Colombia



Sparte 4



Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

---

## Información contratos - Aseguramiento De La Calidad Académica

---

Diana Patricia Gomez Ramirez <juridica2@colmayor.edu.co>

25 de agosto de 2015, 16:21

Para: Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

Buenas tardes.

Actualmente no existen contratos de Mínima Cuantía cuyo supervisor sea el señor Rubén Darío Osorio o que pertenezcan al área de Autoevaluación.

Feliz tarde.

Diana Gómez

[El texto citado está oculto]



INST. UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA  
 ALMACEN GENERAL

890,980,134.1



CARTERA POR FUNCIONARIO - SEPTIEMBRE DE 2015

CEDULA	FUNCIONARIO		DEPENDENCIA		CENTRO DE COSTOS			
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA	UBICACION	ESTADO	VALOR	SERIE	MARCA MODELO
71623383.0		OSORIO JIMENEZ RUBEN DARIO						
	305020083	MONITOR FLAT PANEL 17"	11639	AUTOEVALUACION	Uso	546,325		
	305020013	MODULO PARA CONEXION DE AUDIFONO Y AUDIO	12312	AUTOEVALUACION	Uso	302,773		
	205020007	MODULO PARA AUDIFONO Y AUDIFONO CON MIC	12310	AUTOEVALUACION	Uso	302,773		
	305020083	MONITOR FLAT PANEL 17"	11647	AUTOEVALUACION	Uso	546,325		
	305020039	CPU	22126	AUTOEVALUACION	Uso	1,980,274		
	305020064	CPU HP CORE 2 DUO E6321	11609	AUTOEVALUACION	Uso	1,874,540		
	305020013	MODULO PARA CONEXION DE AUDIFONO Y AUDIO	12311	AUTOEVALUACION	Uso	302,773		
	305020083	MONITOR FLAT PANEL 17"	11632	AUTOEVALUACION	Uso	546,325		
	305010044	MONITOR LCD 17" DELL	13656	AUTOEVALUACION	Uso	600,000		
	305020064	CPU HP CORE 2 DUO E6321	11605	AUTOEVALUACION	Uso	1,874,540		
	305020064	CPU HP CORE 2 DUO E6321	11628	AUTOEVALUACION	Uso	1,874,540		
	304010080	BALSAO DE TRABAJO	14385	BIENES Y SERVICIOS	Uso	616,000		DELL
	305020031	COMPUTADOR INTEGRADO HP INTEL CORE 2 DUO	14530	BIENES Y SERVICIOS	Uso	2,060,000		
	304010130	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	14332	BIENES Y SERVICIOS	Uso	696,300		
	204010062	SILLA	14402	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Uso	236,500		
	204010063	SILLA NO SE amonho	19977	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Uso	108,900		
	305020039	CPU	11177	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Uso	1,980,274		HP
	204010063	SILLA	19980	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Uso	108,900		
	305020075	MONITOR	11065	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Uso	449,218		HP
	204010041	MESA	11453	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Uso	235,600		

Sponte S



CARTERA POR FUNCIONARIO - SEPTIEMBRE DE 2015

CEDULA	FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CENTRO DE COSTOS				
71623383.0	OSORIO JIMENEZ RUBEN DARIO		0001 - ADMINISTRATIVO				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA	UBICACION	ESTADO	SERIE	VALOR	MARCA MODELO
205010036	TELÉFONO	22526	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Activo	1		
Totales		Artículos	21	Valor		17,242,881	

OSORIO JIMENEZ RUBEN DARIO  
CEDULA 71623383  
FUNCIONARIO RESPONSABLE

BIENES Y SERVICIOS



MEMORANDO

Medellín, 03/10/2014 11:34:31 a.m.  
RAD: 2014301778, Inst. Universitaria  
Colegio Mayor de Antioquia  
jefe.inventarioservicios

6.8

Para: Joan Amir Arroyave Rojas, Vicerrector Académico (E)

De: Beatriz Elena Millán Murillo, Auxiliar Administrativa Bienes y Servicios.

Asunto: Informe Entrega del Inventario Devolutivo y de Consumo Autoevaluación.

Como líder del proceso, doy a conocer al Vicerrector Académico (E) del inventario oficial Devolutivo y de consumo adscritos a la dependencia de Autoevaluación el cual está a cargo del siguiente personal:

Contratista: Rubén Darío Osorio Jiménez

Según la revisión realizada conjuntamente el día 15 de Septiembre, en presencia de:

Rubén Darío Osorio Jiménez, Responsable del Inventario  
Diony Vanessa Tirado Araque, Contratista Bienes y Servicios

El Contratista se compromete con el inventario a cargo a:

- Destinarlo para las necesidades de la institución.
- Custodiarlo y velar por su seguridad.
- Reportar de forma inmediata cualquier anomalía (deterioro, pérdida o daño) que se presente.
- Mantener siempre a disposición copia de este inventario para futuros trámites de traslado y/o bajas de inventario, y diligenciar toda la información requerida en el formato.
- A seguir las directrices establecidas en el manual para la administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles.
- Reportar los bienes inservibles para realizar la respectiva baja, anexar concepto técnico de su estado.
- Reportar los bienes para traslado y bienes sobrantes que no se estén utilizando.
- Reportar la salida de los bienes, por fuera de la institución.
- Reportar el ingreso de los bienes de uso personal.
- Reportar en caso de pérdida o deterioro los códigos de barra, para que sean reemplazados, ya que todos los bienes deben tener su respectivo código.

de inf. Sob.



Teniendo en cuenta que la supervisión del contrato correspondiente al contratista Rubén Darío Osorio Jiménez, se encuentra designada a el Señor Joan Amir Arroyave Rojas, Vicerrector Académico (E), este se compromete a solicitar al área de bienes y servicios el respectivo paz y salvo de almacén, antes de efectuar el último pago a los contratistas, con la finalidad de verificar el estado y la existencia del inventario entregado.

En caso de efectuar el último pago sin el cumplimiento de dicho requisito, el supervisor se hace responsable de toda pérdida o daño en el inventario asignado.

Es de anotar que los bienes de consumo solo serán reemplazados por inservibles, después de efectuar la respectiva verificación por parte del área de bienes y servicios.

Por lo anterior, se deja constancia en la presente memorando de la siguiente entrega de inventario devolutivo y de consumo:

**INVENTARIO DE CONSUMO:**

Descripción	Cantidad	Valor	Valor Total	Observaciones
Descansa pies	1	23.856	23.856	
Papelera de escritorio doble	1	40.947	40.947	
cosedora	1	14.929	14.929	
Saca grapas	2	1.671	3.342	
Tectado	1	23.856	23.856	
Mouse	1	9.816	9.816	

**BIENES CON CODIGO DE BARRAS, QUE NO ESTAN INGRESADOS EN EL SOFTWARE DE INVENTARIOS, DANDO LUGAR A SOBANTES PENDIENTES POR INCLUIR EN EL INVENTARIO**

Descripción	Código de barras	Cantidad	Valor	Observaciones
Teléfono ext. 171 S/N 22mt53990223b3e	22526	1		Se marcó con código de barras 22526

**INVENTARIO DEVOLUTIVO**

Descripción	Código de barras	Cant.	valor	Observaciones
Puesto de trabajo	14385	1	616.000	
Silla fija en paño sin brazos	19980	1	108.900	
Silla fija en paño sin brazos	19977	1	108.900	Falta silla
Silla ergonómica	14402	1	236.500	
Archivador metálico 4 gavetas	14382	1	696.300	



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA**

Computador integrado hp Intel Core 2 Duo	14680	1	2.060.000
<b>Total</b>			<b>3.826.600</b>

Los bienes faltantes deben ser presentados o justificados en el área de Bienes y Servicios en un plazo de quince (15) días hábiles después de recibida esta comunicación, de lo contrario se procederá con los trámites pertinentes.

La auxiliar administrativa responsable del área Bienes y Servicios se comprometa a incluir los elementos descritos en el inventario, para formalizar la entrega en debida forma. Siguiendo las directrices impartidas en el manual para la administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles.

Firma

Beatriz Elena Millán Murillo  
Auxiliar Administrativa Bienes y Servicios

Diony Vanessa Tirado Araque  
Contratista Bienes y Servicios

Rubén Darío Osorio Jiménez  
Contratista Apoyo Autoevaluación,  
Responsable del inventario

Recibido  
Joan Amir Arroyave Rojas  
Vicerrector Académico (E)

Sopark G



Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

## Solicitud de información docentes

3 mensajes

Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

5 de octubre de 2015,  
11:47

Para: Talento humano <personal@colmayor.edu.co>

Cco: Edit Yohana Palacio <controlinterno@colmayor.edu.co>

Buenos días

Señora Mariela, la oficina de control interno, solicita muy amablemente un listado de los profesores con los que cuenta la Institución (planta, catedra y ocasionales).

Esta información debe ser enviada a más tardar el día de mañana 06 de octubre de 2015.

Cordialmente,

**Marysol Varela Rueda**

Profesional de Control interno  
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia  
Teléfonos +57(4) 4445611 extensión 200  
Carrera 78 N° 65-46 Robledo  
www.colmayor.edu.co  
Medellín - Colombia

Calidad Colmayor

ISO 9001:2015

EFW000000000000

EFW000000000000

Jefe de personal <personal@colmayor.edu.co>

5 de octubre de 2015, 16:26

Para: Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

Buenas tardes Marysol,

Te anexo información solicitada con fecha de corte hoy.

Gracias,

----- Mensaje reenviado -----

De: **Marysol Varela Rueda** <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

Fecha: 5 de octubre de 2015, 11:47

Asunto: Solicitud de información docentes

Para: Talento humano <personal@colmayor.edu.co>

[El texto citado está oculto]

--  
**Mariela Suescún Herrera**  
Profesional Universitario  
Gestión Talento Humano  
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia  
Teléfono + 57 (4) 444 56 11, extensión: 114  
Carrera 78 No. 65-46 Robledo  
www.colmayor.edu.co  
Medellín - Colombia



--  
**Mariela Suescún Herrera**  
Profesional Universitario  
Gestión Talento Humano  
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia  
Teléfono + 57 (4) 444 56 11, extensión: 114  
Carrera 78 No. 65-46 Robledo  
www.colmayor.edu.co  
Medellín - Colombia



---

 **INFORME DOCENTES CONTROL INTERNO.xls**  
67K

---

**Marysol Varela Rueda** <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

5 de octubre de 2015, 16:42

Para: Jefe de personal <personal@colmayor.edu.co>  
Cco: Edit Yohana Palacio <controlinterno@colmayor.edu.co>

Muchas Gracias por la información.

Feliz resto de tarde !!!

[El texto citado está oculto]



Marysol Varela Rueda <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

---

## Información adicional docentes

2 mensajes

---

**Marysol Varela Rueda** <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co> 6 de octubre de 2015, 17:16  
Para: Talento humano <personal@colmayor.edu.co>  
Cco: Edit Yohana Palacio <controlinterno@colmayor.edu.co>

Buenas tardes

Señora Mariela, Se solicita por favor el correo electrónico de los siguientes docentes: se adjunta archivo en Excel.

Esta información se solicita para el día de mañana 7 de octubre antes de finalizar el día.

Cordialmente,

--

**Marysol Varela Rueda**  
Profesional de Control interno  
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia  
Teléfonos +57(4) 4445611 extensión 200  
Carrera 78 N° 65-46 Robledo  
www.colmayor.edu.co  
Medellin - Colombia



---

 **PROFESORES\_OK.xlsx**  
14K

---

**Marysol Varela Rueda** <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co> 15 de octubre de 2015, 8:40  
Para: Talento humano <personal@colmayor.edu.co>  
Cco: Edit Yohana Palacio <controlinterno@colmayor.edu.co>

Buenos días

Se recuerda el envío de la información solicitada que corresponde a la información adicional de los profesores sobre los correos electrónicos.

Cordialmente,

----- Mensaje reenviado -----

De: **Marysol Varela Rueda** <profesional2.controlinterno@colmayor.edu.co>

Fecha: 6 de octubre de 2015, 17:16

Asunto: Información adicional docentes

Para: Talento humano <personal@colmayor.edu.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

 **PROFESORES\_OK.xlsx**  
14K

#### **HALLAZGO 1: PLANES DE MEJORAMIENTO.**

No se evidencia control en el manejo de la aplicación de acciones resultantes de los procesos de autoevaluación de los programas académicos e institucionales, toda vez que los planes de mejoramiento no se encuentran en el proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, incumpliendo lo estipulado en la caracterización AC-CR-001; lo anterior impide el aseguramiento del mejoramiento continuo en la calidad de la prestación del servicio.

Soporte 1, correo del Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería

#### **Respuesta aseguramiento:**

*"La caracterización AC-CR-001 no corresponde al Proceso de Aseguramiento de la Calidad. No obstante, se intuye por el enunciado que los Planes de Mejoramiento y Mantenimiento derivados de los procesos de autoevaluación, deben ser custodiados por el líder de este proceso, aspecto que está en contravía de lo establecido en el Artículo Séptimo (y párrafo del mismo) de la Resolución No. 442 de 2014.*

*La caracterización del Proceso de Aseguramiento de la Calidad es la AC-CA-001, cuyo objetivo está definido así: Servir como herramienta de gestión y aseguramiento de la calidad académica, que posibilite el desarrollo y funcionamiento armónico de la autorregulación institucional, al tiempo que se cumple con las exigencias de calidad de programas académicos e institucional, definidas por las distintas agencias acreditadoras nacionales o internacionales.*

*En consideración de lo anterior, no se acoge este hallazgo, pues*

- *Va en contravía a la Resolución referida.*
- *La caracterización a que se hace alusión, no corresponde al proceso de aseguramiento de la calidad académica".*

#### **Respuesta de Control Interno**

Dado que al momento de la recolección de pruebas de auditoría, donde se solicitó al Decano de la Facultad de Arquitectura el plan de mejoramiento con sus respectivos seguimientos este no fue evidenciado, (sólo aportó el plan de mejoramiento), el hallazgo continúa en el informe. Con respecto a la caracterización del proceso, continúa la observación al encontrarse que el informe fue construido a partir de la documentación que tenía el proceso al momento de que se informó inicio de auditoría.

La redacción del hallazgo quedará así:

No se evidenció seguimientos a los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación a los programas académicos e institucionales, situación que fue encontrada al solicitar pruebas idóneas de su existencia en la Facultad de Arquitectura e Ingeniería sin recibir respuesta al respecto. Lo anterior inobservando el Artículo Séptimo (y párrafo del mismo) de la

Resolución No. 442 de 2014. Soporte 1, correo del Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería.

## **HALLAZGO 2. PLANES ANUALES**

En el ejercicio se evidencia un presunto incumplimiento del artículo 10, numeral 10.4 de la Ley 715 de 2001 del Congreso de Colombia, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los art 151, 288, 356 y 357 de la CP y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros, toda vez que la formulación y dirección del Plan Anual de Acción y del plan de mejoramiento para el aseguramiento de la calidad académica está a cargo en la Institución de un comité y no expresamente en cabeza del Rector, como lo solicita el marco normativo referenciado. Lo anterior se configura en la materialización del riesgo de incumplimiento de una de las funciones del Rector en las instituciones educativas públicas.

Soporte 2, Aparte de la norma.

### **Respuesta aseguramiento:**

*"Este asunto debe ser discutido con Secretaría General".*

### **Respuesta Control Interno**

Este hallazgo queda en pie, toda vez que se evidencia incumplimiento del art 10, numeral 10.4 de la Ley 715 de 2001, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Cabe resaltar que el rol del Auditor Interno es reportar los incumplimientos encontrados durante la aplicación de pruebas de auditoría, pero es responsabilidad del auditado definir las acciones correctivas necesarias, independientemente de los procesos o áreas que tengan que intervenir en ellas.

## **HALLAZGO 3. ACREDITACIÓN**

Si bien la Autoevaluación con fines de acreditación está direccionada por la Vicerrectoría Académica, quien a su vez participa del Comité de Autoevaluación Institucional y es quien lo preside, no se evidencian los objetivos y estrategias utilizadas que aseguran la coherencia entre lo consagrado en el PEI y el plan de desarrollo con los resultados obtenidos a través del cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Por lo anterior, se incumple el Artículo N° 3 de la Resolución N° 442, por medio de la cual se reestructura el proceso de autoevaluación y acreditación. Soporte 3, A parte de la norma.

**Respuesta aseguramiento:**

*"Respuesta: Dicho artículo es un enunciado general, para enmarcar todas las acciones que hace la Institución desde la investigación, la docencia, la extensión, etc. que permiten asegurar la calidad académica y dar respuesta a la sociedad. Decir que se incumple el enunciado, es lo mismo que plantear que la Institución no desarrolla sus postulados misionales. Si se analizan los Considerandos de la misma Resolución, en ellos se hace un marco general de la educación en el mundo y la Institución".*

*Por lo anterior, no se acoge este hallazgo.*

**Respuesta Control Interno**

La oficina de control Interno no recibió las pruebas suficientes para determinar el cumplimiento del citado requisito, ya que no se evidenció existencia, durante la aplicación de pruebas, de la definición, identificación y registro de los objetivos y estrategias utilizadas que aseguren la coherencia entre lo consagrado en el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo a que hace referencia el artículo, por lo tanto este hallazgo continúa en el informe.

**HALLAZGO 4. PLAN DE DESARROLLO**

Las actividades definidas en el Plan de Acción del proceso no han sido eficaces para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo, situación evidenciada en el hecho de que a la fecha no se muestra el avance esperado en el cumplimiento de dichas metas ni en los logros que se encuentran contemplados en el documento maestro de la planeación estratégica institucional.

**Respuesta aseguramiento:**

*"Como se indicó en la auditoría, las metas del Plan de Desarrollo Institucional, en lo referido a número de programas acreditados no fueron definidas por el proceso de autoevaluación.*

*Las mismas no se corresponden con la realidad del momento, pues se habla de acreditar 14 programas y la Institución solo tenía 11 programas. Creo que este asunto debe ser discutido con el líder de dicho proceso, además no es el proceso de aseguramiento de la calidad el responsable de la acreditación de programas sino de la autoevaluación de los mismos."*

**Respuesta Control Interno**

Dado que no se encontraron evidencias de la información a la Alta Dirección sobre la imposibilidad de cumplir las metas del Plan de Desarrollo, ni acciones tendientes a modificar dichas metas y teniendo en cuenta que el Proceso de Aseguramiento de Calidad es responsable de las actividades de autoevaluación con fines de acreditación, no se recibe la exposición de motivos por los que se solicita el retiro del hallazgo del informe, por lo que continúa en firme.

## **HALLAZGO 5. AUDITORIA INTERNA**

La información solicitada respecto de los correos electrónicos de los docentes objetivo de encuesta y la de las clases que se dictarían los días 8 y 9 de octubre con el número de aula, no se recibió en su totalidad en la dependencia de Control Interno, dificultando con ello el proceso auditor e impidiendo la evaluación objetiva de los datos para la declaración razonable de los resultados de auditoría.

### **Respuesta aseguramiento:**

*La solicitud de correos de docentes la realizó Control Interno a los decanos, no a esta Coordinación. No obstante, es importante aclarar que el proceso de aseguramiento de la calidad, no tiene bases de datos de correos electrónicos de estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria. Dichas bases de datos están en propiedad de las decanaturas, coordinación de graduados y gestión del talento humano, entre otras unidades.*

*Por lo anterior, no se acoge este hallazgo.*

### **Respuesta Control Interno**

Como se había concertado en la reunión de cierre de la auditoría, este hallazgo quedará como una observación al proceso que amerita acción de mejoramiento; es de anotar que el proceso auditado es el responsable de la administración de la información relativa a todos los procedimientos que allí se desarrollan y aunque la solicitud se tuvo que hacer a Talento Humano por debilidades en su administración en las decanaturas, el sujeto de auditoría en el momento de la aplicación era Aseguramiento de la Calidad Académica. Con la ausencia de dicha información se vio afectado el proceso auditor, configurándose en un impedimento para garantizar una valoración efectiva de datos para la declaración razonable de los resultados de auditoría. Se debe además tener en cuenta que la práctica profesional de auditoría interna es un ejercicio de valor para los procesos y actividades institucionales, por lo que amerita esmero y respeto en la entrega de información.

### **OBSERVACIÓN 1:**

No se pudo verificar los soportes de la capacitación a los comités de autoevaluación y acreditación por facultad, ya que no existe centralización en la administración de las actas; al ser éstas custodiadas por cada una de las facultades se impide hacer una verificación eficiente y eficaz en el proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, como unidad auditable para el ejercicio en particular.

### **Respuesta aseguramiento:**

*"La Coordinación de Aseguramiento de la Calidad es invitada a diferentes jornadas y talleres en el marco de los distintos Comités de Autoevaluación y Acreditación de las facultades. Las evidencias de*

*dichas actividades de asesoría y capacitación se registran en las actas correspondientes de dichas facultades. La Coordinación no custodia dichas actas. Vía correo electrónico se envían actas de los Comités de Autoevaluación de las Facultades de Ciencias Sociales y Administración, en dónde constan algunas de dichas jornadas”.*

#### **Respuesta Control Interno**

Aunque se recibieron actas que soportan algunas actividades de capacitación, las correspondientes al período entre marzo y septiembre no están firmadas, por lo que la observación continúa en el informe al no constituirse esta prueba como evidencia idónea de inexistencia del incumplimiento potencial.

#### **OBSERVACIÓN 2:**

En la caracterización del proceso se encuentra especificada la función de apoyo a los comités de autoevaluación de las facultades en las respuestas al informe de los pares académicos del CNA, sin embargo, dentro del proceso de Auditoría no fue posible verificar las actas donde se evidencia tal apoyo.

#### **Respuesta aseguramiento:**

*“Cuando alguna facultad ha requerido del apoyo de esta Coordinación para dar respuesta a comentarios del CNA, se ha dado dicho apoyo. Es de aclarar que en la caracterización del proceso de aseguramiento de la calidad, no se plantea que dicho apoyo deba ser refrendado mediante un acta”.*

#### **Respuesta Control Interno**

Si bien el líder del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica apoya a los comités de autoevaluación de las facultades en las respuestas al informe de los pares académicos del CNA posterior a la visita, no se pudo verificar dicho apoyo mediante cualquier documento idóneo que lo soporte, por lo que continúa la observación en el informe.

Cabe resaltar que en el ejercicio de auditoría interna el auditado no goza del beneficio de la presunción de cumplimiento de algún requisito sin existir prueba idónea que evidencie su existencia y que debe ser aportada al auditor en el momento en que se hace la solicitud para que haga la respectiva valoración.